

## CUARTO DE INTELIGENCIA

### **Aprueba Senado el T-MEC: México es el primer país en ratificarlo**

El 19 de junio de 2019, el pleno del Senado de la República aprobó, con 114 votos a favor; 4 en contra, y 3 abstenciones, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El T-MEC fue suscrito el 30 de noviembre de 2018, en Buenos Aires, Argentina, por el entonces Presidente de México, Enrique Peña Nieto; el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau; y el Presidente de EE.UU., Donald Trump. Una vez que entre en vigor, sustituirá al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La aprobación en el pleno del Senado se dio luego de que, el pasado 14 de junio de 2019, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; Puntos Constitucionales; Economía; y Relaciones Exteriores de América del Norte de dicha cámara aprobarán el T-MEC.

### **Comentarios**

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales deben ser firmados por el Presidente de la República, o en su caso, por un plenipotenciario designado por éste, y posteriormente aprobados por el Senado de la República para su eventual entrada en vigor.

La aprobación del T-MEC en el Senado convierte a México en el primer miembro en ratificarlo.

El Artículo 34.5 del T-MEC prevé que los tres países deberán notificar la conclusión de sus respectivos procedimientos jurídicos internos para su entrada en vigor. En este sentido, el Tratado entrará en vigor el primer día del tercer mes posterior a la recepción de la última notificación.

EE.UU. y Canadá se encuentran realizando los procedimientos jurídicos necesarios para la ratificación del Acuerdo por sus respectivos poderes legislativos.